

RESUMEN EJECUTIVO
REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA INTERNACIONAL
Reikiavik, Islandia
3 a 6 de abril de 2019

COMITÉ DE AUDITORÍA

1. El comité seguirá supervisando y haciendo seguimiento a los planes de acción.

COMITÉ DE ESTATUTOS Y REGLAMENTOS

1. Se nominó al Director Internacional Dr. Datuk Naga para que funja como León Coordinador en el antiguo distrito 301- A1 (Filipinas) durante el año fiscal 2019-2020.
2. Se aprobó la formación del Comité Ad Hoc en relación a la representación de la junta directiva para el año fiscal 2019-2020; se establecieron los objetivos, las funciones, el calendario de reuniones y el presupuesto para el comité ad hoc y se autorizó al presidente internacional, tras haber consultado con los dirigentes ejecutivos, a designar un expresidente internacional o director internacional de cada área estatutaria y África, con uno de los miembros nombrado para prestar sus servicios como el presidente del comité y que los nombramientos del comité ad hoc entren en vigor al confirmarlos el presidente internacional y continuarán hasta el final del año fiscal 2019-2020.
3. Se autorizó a la Asesora Jurídica General conceder una licencia de no exclusividad a la Fundación de Leones de Francia y al Fondo de Leones de Australia Leones por LCIF para usar el nombre «Leones» y el emblema de la asociación de conformidad con las políticas marcas registradas de la asociación. Además, se autorizó a *Lions Foto Club MD 108 Italia* utilizar el nombre «Leones» y el emblema de la asociación de conformidad con las políticas de marcas registradas de la asociación internacional supeditadas a la eliminación del término «club» del nombre de la fundación.
4. Se revisó en capítulo II párrafo C del Manual de Normas para enmendar el acta del Comité de Estatutos y Reglamentos para incluir las responsabilidades del comité relacionadas a la gobernanza y a la gestión de riesgos.
5. Se revisó el Capítulo VII, Párrafos A.1., A.2., A.3., y A.4., del Manual de Normas de la Junta Directiva para eliminar el texto innecesario.
6. Se revisó el Modelo Oficial de Estatutos del Distrito y los Reglamentos en el Manual de Normas de la Junta Directiva para corregir una referencia inexacta en la Norma 6(d) de las Normas de procedimiento - Reunión extraordinaria para recomendar el nombramiento de un León para el cargo de primer o segundo vicegobernador de distrito.
7. Se adoptó la resolución de presentar en la Convención Internacional de 2019 una enmienda al Artículo 5, Sección 3 de los Estatutos Internacionales para añadir una nueva área estatutaria en África y añadir representación de un nuevo director internacional en África en años pares; renombrar el área estatutaria de ISAAME a ISAME y hacer un listado de las áreas estatutarias en orden numérico.

COMITÉ DE CONVENCIONES

1. Se seleccionó Atlanta, Georgia, EE.UU., como el lugar para la celebración de la Convención Internacional 2026.

COMITÉ DE SERVICIO A DISTRITOS Y CLUBES

1. Se aprobaron los requisitos del Premio Club por Excelencia y los requisitos del Premio Distrito por Excelencia para el año fiscal 2019-2020.
2. Se otorga ayuda con respecto a las cuotas semestrales de junio 2019 para el Club de Leones Palu Maleo del distrito 307-B2 (Indonesia) y con las cuotas semestrales anteriores a diciembre de 2018 del Club de Leones Juba Host de Sudán del Sur sin distritar.
3. Se otorga a la República de Bulgaria estado de región provisional al cierre de la Convención Internacional de 2019.
4. Se aprobó el nombramiento de Leones coordinadores para el año fiscal 2019-2020.
5. Se aprobó la creación del distrito 301-A4 (Filipinas).
6. Se aprobó el nombramiento de gobernadores de distrito para los distritos provisionales durante el año fiscal 2019-2020.
7. Se nombró al exgobernador de distrito Alf-Goran Andersson para que sirva como Gobernador del Distrito 101- S (Suecia) hasta el final de la Convención Internacional de 2019.
8. Se revisó el Capítulo VII, Anexo A del Modelo Oficial de Estatutos y Reglamentos, el Artículo VI, Sección 2, con el objeto de que los coordinadores del equipo global de acción del distrito y los coordinadores de distrito de LCIF sean socios sin derecho a voto en el gabinete del distrito.
9. Se proporcionaron gafetes oficiales para designados pasados de la junta y a los enlaces a la misma.

COMITÉ DE FINANZAS Y OPERACIONES DE LA OFICINA INTERNACIONAL

1. Se enmendó la declaración de normativas de inversión del fondo general de la Asociación Internacional de Clubes Leones junto con la revisión de la asignación de un amplio espectro de activos.
2. Se aprobó la previsión del tercer trimestre del año fiscal 2018-2019, que refleja un déficit.
3. Se enmendó la declaración de normativas de inversión para el plan de jubilación de los empleados de la Asociación Internacional de Clubes de Leones con la revisión de la distribución de las inversiones.
4. Se revisó el Capítulo V del Manual de Normas de la Junta Directiva.
5. Se revisó el Capítulo IX del Manual de Normas de la Junta Directiva.
6. Se revisó el Capítulo XXI del Manual de Normas de la Junta Directiva.
7. Se revisó el B.2. Política de reembolso de gastos de viaje de los dirigentes ejecutivos.

COMITÉ DE DESARROLLO DE LIDERATO

1. Se aprobó el plan de estudios y el programa del Seminario para Vicegobernadores/ Gobernadores Electos de Distrito 2019--2020.

2. Se enmendó el Manual de Normas en lo que respecta al Instituto de Liderato para Leones Emergentes y el Instituto Leonístico Regional de Liderato para preparar futuras modificaciones estos programas.
3. Se enmendó el Manual de Normas con el fin de aclarar el plazo de vencimiento de la certificación y el periodo de recertificación para el Programa Leonístico de Instructores Certificados.

COMITÉ DE PLANES A LARGO PLAZO

1. Se revisó el estado de las iniciativas existentes y venideras LCI Adelante. Despliegue de las causas globales, Campaña 100, MyLion, el nuevo sitio web y el sistema de gestión de aprendizaje.
2. Se recomendó una enmienda a los Estatutos con el fin de establecer una nueva área estatutaria designada como «África» a presentarse ante los delegados para su aprobación en el Convención Internacional 2019.
3. Se habló sobre la representación general de la junta directiva y se recomendó analizar más detalladamente el asunto.
4. Se revisaron los resultados de la encuesta a dirigentes de los clubes en la que se identificó la necesidad de evaluar las necesidades y oportunidades que surgen en los clubes así como de informar sobre programas futuros de capacitación.
5. Se discutió en detalle el proceso actual de los GED para establecer metas y posibles maneras para incrementar la eficacia.
6. Se revisaron las continuas tendencias de crecimiento de afiliación de mujeres en todo el mundo.
7. Se continuó la revisión de reglamentos del comité de planificación de largo plazo y se adoptaron revisiones para alinearse con LCI adelante.

COMITÉ DE COMUNICACIONES DE MERCADOTECNIA

1. Se revisó el Capítulo II, Párrafo J., del Manual de Normas para actualizar los reglamentos del comité de comunicaciones para alinearse mejor con las prioridades actuales y futuras de la asociación.
2. Se revisó el Capítulo IX del Manual de Normas para retirar información obsoleta en la revista LION.
3. Se revisó el Capítulo XVI, Párrafo B.1., del Manual de Normas para añadir Nepal en una edición oficial de la Revista LION a partir del primero de julio de 2019.
4. Se revisó el Capítulo XVI, Párrafo A.14 y B.3 del Manual de Normas para reducir las ediciones oficiales de la revista LION al mínimo requerido de cuatro al año a dos por año, y actualizar el reembolso a las ediciones oficiales desde 4.00 USD por número a 2.00 USD por número, pagadero semestralmente a partir del primero de julio de 2020.
5. Se revisó el Capítulo XIX, Párrafo F., del Manual de Normas para determinar que el presidente internacional puede entregar Certificados de Apreciación del Presidente Internacional a los dirigentes ejecutivos, directores internacionales, exdirectores internacionales, expresidentes internacionales y a cualquier otro dirigente a quien el presidente considere meritorio del mismo, a partir del primero de julio de 2019.

COMITÉ DE AUMENTO DE SOCIOS

1. Se recomendó que el programa piloto de afiliación familiar en Japón se suspenda en octubre de 2019.
2. El plan operativo del GAT 2019-2020 cambia a partir del primero de julio de 2019.
 - Se suspenden los cargos de vicepresidentes.
 - Los cargos de AE a nivel de GST, GMT, GLT se consolidan a un cargo único de GAT a nivel de AE.
 - Suspensión de cargos de vicepresidentes a nivel de AE.
 - Creación de cargos de liderato regional del GAT para algunos países en OSEAL.
 - Consolidación de los cargos de GST, GMT, GLT en las áreas a un cargo único del GAT. Reducción del número total de cargos por área.
 - Todos los cargos se designarán anualmente.
3. Separar la iniciativa de Lioness del Programa Juntos y establecer el programa Conversión para Socias Lioness, mismo que expirará el treinta de junio de 2021.
4. Se aprobaron ocho Leones y nueve Leos como parte de la Comisión Consultora del Programa de Clubes Leo para el periodo de julio 2019 a junio de 2021, junto con seis Leones suplentes y cinco Leos suplentes.
5. Se solicitó que todas las futuras referencias a las afiliaciones de tipo León sean modificadas y designadas como Leo-León.
6. Se añadió texto punitivo al programa de afiliación familiar para prevenir el abuso o el mal uso de un descuento otorgado a miembros de la familia que no vivan bajo el mismo techo (con la excepción de los miembros menores de veintiséis años que se encuentren realizando estudios universitarios o que se encuentren sirviendo a su país en el ejército) o a quienes no sean familiares.

COMITÉ DE ACTIVIDADES DE SERVICIO

1. Se resolvió retirar el programa de hermanamiento de clubes a partir del primero de julio de 2019.
2. Se resolvió retirar el programa de simposios para la niñez a partir del primero de julio de 2019.
3. Se sometieron a votación los ganadores del concurso de vídeos Compañeros en el servicio.
4. Se aprobaron cambios al proceso de presentar informes sobre actividades de servicio incluyendo la reincorporación de actividades distintivas, subcategorías y el límite de 3000 beneficiarios reportados para cada actividad de servicio. Estos cambios se incorporarán al hacerse la transición de informes de actividades de MyLCI a MyLion el primero de julio de 2019.
5. Se aprobó el plan de trabajo conjunto de la Asociación Internacional de Clubes de Leones y *Wellness Initiative*.
6. Se aprobó el memorando de entendimiento con la Asociación Estadounidense de Educadores sobre la Diabetes.

COMITÉ DE TECNOLOGÍA

1. Se estableció un grupo de trabajo sobre privacidad que informará directamente al comité de tecnología sobre asuntos relacionados con RGPD. El grupo de trabajo sobre

privacidad actuaría como enlace con el grupo asesor de RGPD y el comité de tecnología. El presidente internacional asignará a los miembros del grupo de trabajo sobre privacidad entre los Leones área estatutaria IV.

2. Se aprobó la iniciativa de implementación financiera ERP habiendo entendido que la aprobación formal del presupuesto propuesto de la división tendrá lugar en junio de 2019 en Milán.

Para obtener más información sobre cualquiera de las resoluciones anteriores, consulte el sitio web de la asociación en www.lionsclubs.org o póngase en contacto con el personal de la oficina internacional llamando al 630-571-5466.